



# **DIPUTADOS ARGENTINA**

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Expresar beneplácito por la obtención de la Palma de Oro al Mejor Cortometraje en el Festival de Cannes 2026 por parte del cineasta argentino Federico Luis, por su obra “Para los contrincantes”, convirtiéndose en el primer argentino en alcanzar dicha distinción en los 79 años de historia del prestigioso certamen internacional.

**DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN**  
**DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el histórico reconocimiento obtenido por el cineasta argentino Federico Luis, quien recibió la Palma de Oro al Mejor Cortometraje en el prestigioso Festival de Cannes por su obra “Para los contrincantes”.

Este galardón reviste un carácter histórico para nuestro país, ya que Federico Luis se convirtió en el primer argentino en obtener dicho reconocimiento en los 79 años de existencia del festival cinematográfico más importante y prestigioso del mundo. Su logro constituye no sólo un motivo de orgullo para la cultura nacional, sino también una reafirmación de la potencia creativa y artística del cine argentino en el escenario internacional.

“Para los contrincantes”, coproducción entre México, Chile y Francia, fue seleccionada entre diez cortometrajes en competencia oficial y retrata la experiencia de un niño boxeador de apenas diez años, explorando con sensibilidad y crudeza los límites entre la infancia y la exigencia extrema del deporte profesional. Rodado en México y con una duración de quince minutos, el cortometraje fue ampliamente reconocido por su capacidad narrativa, su lenguaje visual y la profundidad humana de su propuesta cinematográfica.

La trayectoria de Federico Luis en Cannes ya venía marcando un camino de reconocimiento internacional. En el marco de la premiación, Federico Luis también hizo referencia a las dificultades que atraviesa actualmente la producción cinematográfica argentina, señalando la importancia de las coproducciones internacionales para sostener proyectos culturales en contextos de debilitamiento de las políticas públicas de apoyo al sector audiovisual. En ese sentido, expresó que, aun tratándose de una coproducción



internacional, la película también representa al cine argentino por su mirada, sensibilidad y origen autoral.

El reconocimiento alcanzado por Federico Luis constituye también un homenaje al conjunto de trabajadores y trabajadoras de la cultura audiovisual argentina, que continúan produciendo obras de enorme calidad y sensibilidad aun en contextos complejos para el desarrollo de la actividad cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN**  
**DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS**